



**Universidad Nacional de Córdoba**

2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** Autorización - CURSO DE POSGRADO DE RESONANCIA MAGNÉTICA

---

**VISTO**

La nota presentada por el señor Director de la Escuela de Tecnología Médica de la FCM, solicitando autorización para realizar el “**CURSO DE POSGRADO DE RESONANCIA MAGNÉTICA**”, que se llevará a cabo entre los meses de junio y diciembre del corriente año;

**CONSIDERANDO:**

- Que la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud informa que se ajusta a las disposiciones vigentes RHCD 855/2018;
- Que cuenta con el visto bueno del Honorable Consejo Consultivo de la Escuela de Tecnología Médica y del Sr. Subsecretario Académico de la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud;
- El despacho de la Comisión de Enseñanza, aprobado en sesión extraordinaria virtual del Honorable Consejo Directivo del 03 de junio de 2021;

Por ello;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS  
RESUELVE**

Art. 1º: Convalidar la realización del “CURSO DE POSGRADO DE RESONANCIA MAGNÉTICA”, organizado por la Escuela de Tecnología Médica de la Facultad de Ciencias Médicas, que se llevará a cabo bajo la dirección del Prof. Lic. Jesús Daniel Kínder y la coordinación de la Lic. Gauna Jeanette entre los meses de junio y diciembre del corriente año;

Art. 2º: Establecer el pago de una inscripción de pesos mil doscientos (\$ 1.200) y 7 cuotas de pesos tres mil quinientos (\$ 3.500).

Art. 3º: ° Disponer que al finalizar la actividad se deberá remitir a la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud, un informe académico-contable, con nómina de asistentes y disertantes, de acuerdo a las disposiciones vigentes.

Art. 4º: Registrar y Comunicar.

**DADO EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS, EL DIA 03 DE JUNIO DE DOS MIL  
VEINTIUNO**